

## SANTA MARÍA LA MAYOR DE PIEDRAHÍTA: UNA CONSTRUCCIÓN EN TERRENO FRONTERIZO

---

RAIMUNDO MORENO BLANCO

Desde antiguo se atribuía a la reina Berenguela, madre de Fernando III el Santo, la donación de un palacio para la construcción de la iglesia de la villa. Ésta es una tradición popular que se ha mantenido en Piedrahíta a lo largo de los siglos. No contamos con fuentes documentales que aporten datos precisos, sin embargo, nos valdremos del análisis de los textos de los distintos autores que de ello se han ocupado y del examen del monumento como principal documento para la revisión del caso.

La iglesia de Santa María la Mayor se encuentra en el lado Norte de la plaza mayor de la villa, construida sobre un solar cercano a la muralla. Las primeras noticias acerca de su fundación se nos ofrecen a partir del siglo XIX. En esa centuria Quadrado<sup>1</sup>, Martín Carramolino<sup>2</sup> y Enrique Ballesteros<sup>3</sup>, fueron quienes recogieron la tradición de la donación de un palacio por parte de la reina Berenguela para la construcción del templo.

Ya a comienzos del siglo XX, fue Gómez Moreno quien a su paso para realizar el Catálogo Monumental de la Provincia de Ávila, nos aporta uno de los datos a tener en cuenta. Nos transcribe la tabla de aniversarios, escrita en el siglo XVIII, que situada

---

<sup>1</sup> QUADRADO, José María: Salamanca, Ávila, Segovia. Ed. El Albir, Barcelona, 1979, pág. 473.

<sup>2</sup> MARTÍN CARRAMOLINO, Juan: *Historia de Ávila, su provincia y obispado*. Madrid, 1872, tomo III, pág. 600.

<sup>3</sup> BALLESTEROS, Enrique: *Estudio histórico de Ávila y su territorio*. Ávila, 1896, pág. 483.

en la sacristía decía así: «Los dos primeros viernes un responso cantado por la S<sup>a</sup> Reina D<sup>a</sup> Berenguela con la cruz de oro y la carga regia y asistencia de todos con un doble maior y en la cappa mayor se pone túmulo con la corona por haver dado su Palacio para esta Iglesia»<sup>4</sup>. Nos parece esta un dato de primer orden, y es que en este aspecto, la credibilidad de don Manuel está fuera de toda duda.

Tras Gómez Moreno, nuevos autores se ocuparon de la iglesia, sucediéndose en este caso Pérez Mínguez<sup>5</sup>, Lunas Almeida<sup>6</sup>, Veredas<sup>7</sup>, Santos Canalejo<sup>8</sup>, y Martín Rodrigo<sup>9</sup>, manteniendo en todos los casos el mismo razonamiento tomado por herencia.

En 1987, Luis López nos ofrece algunas razones atendiendo a detalles constructivos, de organización y urbanísticos, que vendrían a ser las siguientes: Por un lado, la existencia de un postigo, con arco escarzano y entrada en esviaje, denunciando su función defensiva, además de la salida de emergencia de la fortificación. Estaría situado en una posición inmejorable en cuanto a la posibilidad de ser defendido, a los pies del castillo, ya que se utilizaría como vía de escape.

En segundo lugar, se abre posiblemente a comienzos del siglo XIV la «puerta nueva» de la villa. Se encontraba situada enfrente del castillo que construyeron los señores de Valdecorneja, en un solar muy próximo al del actual Palacio. Esto después de ser cedido el antiguo para iglesia. El motivo de la construcción fuera del recinto cercado sería el que en los siglos XIV y XV, los señores también debían protegerse de las rebeliones ciudadanas

Finalmente, y como motivo más importante para el autor, sería el que sea «la única explicación a un hecho único hasta ahora, en la historia eclesiástica de nuestra provincia, y que cuando se da en otros lugares, se corresponde a la misma causa. Los señores de Valdecorneja y el Concejo de Piedrahíta, hacían ordenanzas para la iglesia parroquial, tomaban las cuentas del mayordomo de la iglesia, reglamentaban los oficios de difuntos, las cofradías, las demandas que se podían hacer, las novenas, las se-

<sup>4</sup> GÓMEZ MORENO, Manuel: *Catálogo Monumental de la provincia de Ávila*. Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 2002, pág. 328.

<sup>5</sup> PÉREZ MÍNGUEZ, Fidel: «El Fandiño de Piedrahíta. Elementos para el estudio de los señoríos en la edad moderna». En *B.R.A.H.*, LXXXVIII, Madrid, 1926, págs. 662-720.

<sup>6</sup> LUNAS ALMEIDA, Jesús: *Historia del Señorío de Valdecorneja en la parte referente a Piedrahíta*. 1930.

<sup>7</sup> VEREDAS RODRÍGUEZ, Antonio: *Ávila de los Caballeros*. Tipografía de Nicasio Medrano, Ávila, 1935, págs. 268-269.

<sup>8</sup> DE SANTOS CANALEJO, Elisa Carolina: «Piedrahíta, su Comunidad de Villa y Tierra y los duques de Alba en el siglo XV». En *En la España Medieval*, Estudios en memoria del profesor D. Claudio Sánchez Albornoz, II, número 9-1986, Madrid, págs. 1141-1174.

<sup>9</sup> MARTÍN RODRIGO, Ramón: *El monasterio de Santo Domingo de Piedrahíta*. Caja de Ahorros de Ávila, Ávila, 1991, págs. 34-35.

pulturas, etc. La justicia y regidores proveen y mandan en la iglesia, en presencia del cura y del mayordomo de la misma, sin la mínima intervención de ellos... Esto, después de las reformas del Cardenal Cisneros para la iglesia castellana. Pero aún después del Concilio de Trento también siguió la misma costumbre... La única explicación posible es que la cesión de la antigua fortaleza para construir la iglesia tuviera, como contraprestación, el ejercicio de un derecho de patronato sobre la iglesia parroquial, que fue ejercido por los reyes o infantes, cuando Piedrahíta perteneció a un señorío de realengo, y que tal derecho paso a la Casa de los Álvarez de Toledo, a finales del siglo XIV, y así fue ejercido, por delegación por el concejo de Piedrahíta»<sup>10</sup>.

Por nuestra parte, tras constatar que ningún resto de los conservados en el templo se puede datar en época de Berenguela (1180-1246), comenzamos por realizar un seguimiento biográfico de la reina<sup>11</sup>. Y es que, nos parece obligado conocer y poner de relieve una mínima biografía para conocer el carácter de su gobierno, así como su relación con el pueblo. Además de esto, podremos aclarar de forma precisa el itinerario de sus constantes viajes, que ponen de manifiesto la siguiente conclusión: no tenemos ningún dato concluyente para afirmar que la reina estuvo en el Señorío de Valdecorneja y, por ende, en Piedrahíta. Este dato constituye en nuestra opinión un punto de partida.

Nacida en la primera mitad de 1180, fue hija de Alfonso VIII de Castilla y doña Leonor de Inglaterra. Se puso empeño en la educación de la infanta, quien hizo acopio de virtudes y talentos desde la infancia. El primer hecho reseñable en su vida fue el de la petición de su mano por parte del Emperador de Alemania, Federico, para su hijo Conrado en 1188. Sin embargo, parece que esta unión se anuló a instancias de Berenguela. Pese a esto, en el transcurso de esta curia celebrada en Carrión de los Condes, fue jurada como heredera de Castilla, para el caso de que su padre falleciese sin hijos varones. Estos hijos llegaron, Fernando en 1189 y Enrique en 1204, no obs-

<sup>10</sup> LUIS LÓPEZ, Carmelo: *La Comunidad de Villa y Tierra de Piedrahíta en el tránsito de la Edad Media a la Moderna*. Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1987, págs. 56-60.

<sup>11</sup> Para realizar este breve apartado nos hemos servido de la siguiente bibliografía: CARLO BRÉA, Luis (traductor): *Crónica latina de los reyes de Castilla*. Universidad de Cádiz, Cádiz, 1984. DE LA RADA Y DELGADO, Juan de Dios: *Mujeres célebres de España y Portugal*. Barceloná 1968. ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA EUROPEA AMERICANA: Editorial Espasa Calpe S. A., Vol. 8, Madrid, 1991. FLÓREZ, Enrique: *Memorias de las Reinas Católicas*. Edición facsímil del ejemplar de la primera edición de 1761. Junta de Castilla y León, 2002. GONZÁLEZ, Julio: *Reinado y diplomas de Fernando III*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, 1980, Tomo I. HERNÁNDEZ SEGURA, Amparo (ed.): *Crónica de la población de Avila*. Colección Textos Medievales n.º 20, Valencia, 1966. LAFUENTE, Modesto: *Historia general de España desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII*. Montaner y Simón editores, Barcelona, 1888, Tomo 4. LÓPEZ CASTELLÓN, Enrique (coordinador general): *Historia de Castilla y León*. Ediciones Reno S. A., Bilbao, 1983, Vol. VIII. MARTÍNEZ DíEZ, Gonzalo: *Fernando III 1217-1252*. Colección Corona de España. Serie Reyes de Castilla y León. Diputación de Palencia, Palencia, 1993.

tante, ambos fallecieron prematuramente, con lo que la sucesión al trono de Castilla recaería de nuevo en nuestra protagonista, lo que llevaría al desenlace que más tarde describiremos.

En aquellos años finales del siglo XII, se sucedían disturbios entre los reinos de León y Castilla. Esto dificultaba en cierta forma el avance de la reconquista. Por ello, hubo de alcanzarse una mejora de las relaciones entre ambos estados. Ésta vino dada por medio del matrimonio de Alfonso IX, rey de León, con doña Berenguela, heredera al trono de Castilla. El enlace se produjo a finales de 1197. Con motivo de la boda, se reedificaron algunas torres de León y se construyó un palacio cercano a San Isidoro. De este matrimonio nacerían cinco hijos: Leonor, Constanza, Alfonso de Molina, Berenguela y, siendo el primogénito varón, Fernando, quien pasaría a la historia como Fernando III el Santo.

Poco duraría esta unión, y es que existía entre los contrayentes una relación de consanguinidad: Alfonso IX, y el padre de doña Berenguela, eran primos. Por ello, los Papas Celestino III primero, y su sucesor Inocencio III después no concedieron la dispensa necesaria para la validez del matrimonio, e incluso exigieron la separación de los esposos mediante la excomunión. Dicha separación se produjo tras seis años de matrimonio, en la primavera de 1204. Resolvió por aquel entonces doña Berenguela volverse con los suyos a Castilla, dejando a su hijo Fernando en la corte leonesa bajo la tutela de su padre.

Para el mencionado Martín Carramolino éste sería el momento en que se construyese el palacio de Piedrahíta, sin embargo, no aporta pruebas de ello. Sí es bien cierto que pocos años antes, en 1201, la Reina se prodigó por tierras que hoy forman parte de la provincia de Salamanca, pero en momento alguno se cita Piedrahíta o siquiera Valdecorneja. Únicamente tenemos por cierto el que en un traslado entre la capital salmantina y Zamora, nació Fernando III, concretamente en Valparaíso, el 24 de junio de 1201. Para el bautizo se regresó a Salamanca.

Continuando cronológicamente con la vida de doña Berenguela en los años posteriores a su separación, su siguiente interés sería el de asegurar para su hijo Fernando sus derechos al trono leonés. Para ello, contaba con el gran número de castillos que le fueron entregados como dote de su matrimonio para poder ejercer presión al ser reclamados por León. Las negociaciones se prolongaron hasta 1206. Como consecuencia de ellas el vástago se convirtió en el principal heredero del reino leonés.

Tras estos acontecimientos, doña Berenguela vería como su hijo retorna a la corte castellana junto a ella. Madre e hijo vivieron en 1211 la muerte del infante don Fernando, heredero al trono de Castilla. Tres años más tarde fallecerían los padres de Berenguela, quedando esta como tutora del rey niño don Enrique I, y por tanto, gobernadora del reino. No fue tarea fácil, y es que frente a ella tenía a los tres hermanos

magnates de la Casa de Lara, encabezados por don Álvaro Núñez de Lara. Éstos comenzaron a intrigar para hacerse tanto con la custodia del rey como con el ejercicio del gobierno, cosas ambas que alcanzaron. A cambio, doña Berenguela hizo jurar al nuevo regente que no se introduciría novedad alguna en el estado, ni en la exención de tributos, ni en los tratados de paz y guerra, sin su consentimiento; después se retiró a Burgos refugiándose en Autillo. Pronto don Álvaro quebrantó este pacto, creándose grandes tensiones con doña Berenguela. En torno a ella se formó un partido de magnates decididos a acabar con la situación, además, contaba con el apoyo de la corte leonesa, donde desde hacía algún tiempo don Fernando acompañaba a su padre.

A finales de 1216, doña Berenguela planeó el «rescate» de su hermano, el rey. Sin embargo, este plan fue descubierto por los de Lara, quienes quisieron dar solución armada al conflicto. Tras una devastadora marcha por Tierra de Campos, donde se había refugiado la infanta junto a las familias Téllez y Girón (apellido con historia en Piedrahíta), la situación era desesperada para los partidarios de doña Berenguela, quienes se habían refugiado en Autillo y Cisneros. Además de la inferioridad militar, el sentido del deber y la fidelidad, impedía a estos magnates el enfrentarse a un ejército en el que se encontraba el propio rey.

Estando hospedados en el palacio episcopal palentino los de Lara y el rey Enrique, aconteció un suceso que cambió la suerte de los partidarios de Berenguela. A mediados de 1217, se encontraba el rey, de trece años, jugando con otros donceles nobles de su edad, Íñigo de Mendoza, arrojó un tejuelo que hizo caer desde lo alto de una torre una teja que impactó en la cabeza del rey. La herida era muy grave e incluso se realizó una trepanación. Aún así, no pudo evitarse la muerte del monarca, que tuvo lugar el 6 de junio. Don Álvaro intentó mantener en secreto el acontecimiento, incluso escondió el cadáver en una torre de su castillo de Tariego.

Un suceso tan trascendental es difícil que no corra de boca en boca, por ello, alguien hizo llegar la noticia a oídos de Berenguela, quien se encontraba en Autillo. Con este fallecimiento, y según el derecho sucesorio castellano, se convertía en Reina de Castilla. No obstante, doña Berenguela tenía planes más amplios y para ello, continuó manteniendo el secreto de la muerte de su hermano. Poniéndose de acuerdo con sus partidarios envió a dos de ellos a Toro, donde se encontraba su hijo Fernando acompañando al rey de León, su padre. Debían atraer a Autillo al infante sin descubrir la muerte del rey, para que Alfonso IX no intentase reclamar el trono castellano.

Hacia el 10 de junio, ya debía estar Fernando en Autillo, donde se realizó un consejo, decidiéndose el traslado a Palencia, de donde ya habían partido los rivales. De allí salieron para Dueñas, cuyo castillo asaltaron por la fuerza. Ahí se comenzaron conversaciones con don Álvaro, quien estaba en Tariego, para intentar una reconciliación amistosa y así evitar al reino otra contienda. Éste, sin embargo, no aceptaba otra solución que no fuera la de tener la custodia del infante don Fernando, como

antes había tenido la de su tío Enrique. Rotas las negociaciones, doña Berenguela y su comitiva se dirigieron a Valladolid, donde fueron recibidos de forma solemne. De allí partieron hacia Segovia y Ávila, pero fueron informados de que en las tierras de la Extremadura no se les recibiría de forma individual hasta no alcanzarse un consenso acerca de la cuestión. Por ello y por la amenaza de las tropas de Alfonso IX de León retrocedieron hasta Valladolid. Allí mismo reunidos los Concejos de la Extremadura castellana y los de la Trasierra o Reino de Toledo acordaron reconocer como reina y señora de Castilla a doña Berenguela. Esta desde que mandó traer a su hijo Fernando desde Toro, parece que pensaba entregarle el reino. El inmenso gentío reunido corroboró el traspaso de poderes con un sonoro «¡Viva el Rey!». En Santa María la Mayor de Valladolid, prestaron homenaje y juraron fidelidad al rey don Fernando todos los magnates, prelados y ciudadanos. Colmada de satisfacción, parece que doña Berenguela se retiró a las posesiones de su padre.

Su participación en el gobierno fue activa. No en vano, el nuevo monarca castellano prometió respetar los derechos de los Concejos, las tenencias de los nobles y no tomar decisiones sin contar con su madre.

La decisión de Valladolid hizo que don Álvaro Núñez de Lara fuese a inducir al rey de León a penetrar en Castilla y apoderarse de ella. Doña Berenguela y su hijo se desplazaron a Burgos, donde bien defendida la ciudad hicieron desistir al monarca leonés. Por fin, a finales de 1217, se firmaba un tratado de treguas, donde Fernando actuaba generosamente con su padre confirmándole la posesión de ciertas fortalezas por él reclamadas, y Alfonso IX le reconocía como rey de Castilla.

En 1219, doña Berenguela promovió la boda de su hijo con Beatriz de Suabia. Fernando III, continuó la guerra contra los árabes en el sur de la Península.

Ya en 1230, moriría el esposo de doña Berenguela y padre de Fernando. Su muerte abrió un duro problema sucesorio, que se resolvió sin embargo con cierta facilidad. Al conocer el óbito del que fuera su marido, se envió un emisario al monarca para comunicarle que su padre había dejado el reino a las infantas de un matrimonio anterior al que le ligó con Berenguela, y le unió con Teresa de Portugal. Ante esta situación el rey se dirigió a León, donde fue recibido por algunos partidarios.

De nuevo la intervención de doña Berenguela fue vital para el buen desenlace de la historia: se entrevistó con la madre de las infantas, logrando ambas madres un acuerdo por el que Fernando pasaría a ocupar el trono leonés a cambio de ciertas dotes. Por tanto, gracias a la mediación de Berenguela quedaron definitivamente unidas las coronas de Castilla y León.

En los años siguientes, el monarca siguió gobernándose por los sabios consejos de su madre, quien tras la muerte de su primera esposa, le proporcionó un segundo matrimonio con Juana, hija del conde de Ponthieu.

Ya en 1244, y tras una entrevista con su hijo, doña Berenguela hizo su último esfuerzo. Su intención era anunciarle a su hijo que debido a lo avanzado de su edad y a lo fatigoso de las tareas de gobierno, le permitiese retirarse a un claustro o lugar tranquilo donde poder pasar en paz sus últimos días. Sin embargo, Fernando la hizo ver que si ella faltaba del gobierno, él tendría que regresar de los campos de batalla contra los árabes. Tras esto, la madre se resignó a hacer un último sacrificio y terminar muriendo al frente del gobierno.

Doña Berenguela falleció en 1246, dejando explícito en su testamento el deseo de ser enterrada en el Real Monasterio de las Huelgas de Burgos, en sepultura llana y humilde. El sepulcro que hoy podemos contemplar allí, desnudo de todo tipo de ornamentación, deja bien a las claras su carácter sobrio. Como resumen de lo que significó en su tiempo la Reina, bien nos pueden valer las palabras con las que su nieto Alfonso X el Sabio describe el dolor de su padre tras la muerte de doña Berenguela: «E non era muy maravilla de haber gran pesar: ca nunca rey en su tiempo otra tal perdió de cuántas ayamos sabido, nin tan comprida en todos sus fechos. Espejo era cierto de Castiella et de León, et de toda España: et fue muy llorada de todos los concejos et de todas las gentes de todas leyes, et de los fidalgos pobres, á quien mucho bien facie».

Prosiguiendo la investigación, nos parecía conveniente analizar el texto de Gómez-Moreno. Atendiendo a las palabras que anteceden a la transcripción, el propio autor nos da cuenta de que la tabla está escrita en el siglo XVIII, dato este que nos parece fundamental. No hemos de olvidar que es algo corriente desde el siglo XVI el utilizar este tipo de tablas para fijar leyendas y tradiciones orales venidas de centurias precedentes, por ejemplo, podemos remitirnos a las existentes en San Isidoro de León. De estas leyendas está plagada la historia documental de la Edad Media en nuestro país. No hemos de olvidar el caso del mismo Gonzalo de Berceo, quien en el siglo XIII, realiza hagiografías falsas con el fin de realzar la historia de los monasterios en que se encontraba<sup>12</sup>. Llegados a este punto, cabe preguntarnos el por qué de la tradición y la relación de doña Berenguela con el pueblo. Para ello, Barrios García<sup>13</sup> nos hace ver cómo desde la época de Alfonso VII, quedó repartido el reino en dos territorios diferenciados, dándose lugar a los estados de Castilla y León. Por tanto, ya desde la segunda mitad del siglo XII las tierras más occidentales de la diócesis abulense quedaron convertidas en fronteras, siendo sus habitantes continuamente llamados a disputas en defensa de sus soberanos. Esta situación se alargó llegando a los periodos de gobierno de la reina Berenguela, por lo que es normal que el fervor popular tratase de

<sup>12</sup> BAÑOS VALLEJO, Fernando: *Las vidas de santos en la literatura medieval española*. Ed. Laberinto, Madrid, 2003.

<sup>13</sup> BARRIOS GARCÍA, Ángel (coordinador): *Historia de Ávila 2*, Institución Gran Duque de Alba y Caja de Ávila, Ávila, 2002.

relacionarla con el pueblo. Igual hicieron los piedrahitenses de antaño en relación a su hijo, Fernando III el Santo, a quien también la tradición le daba como nacido en la villa, y como se ha apuntado es un dato totalmente falso.

En cuanto a lo aportado por Carmelo Luis López, diremos en primer lugar, que es cierta la presencia de un postigo que comunicaría la zona occidental del claustro con el exterior de la muralla. No obstante, hemos de anotar que este postigo es citado en la documentación como el «nuevo» desde mediados del siglo XVI: «más se le toma en cuenta myll y novecientos y cinquenta y dos maravedís que se gastaron en el dicho portillo de la cerca de piedra, cal y arena y barro y de los oficiales y peones porque lo de más gasto que se hizo en el dicho portillo el pueblo de esta villa lo pagó porque así se concertó con Justicia e Regidores que se hiziese el dicho portillo a costa del pueblo y de la iglesia de por medio, según pareció por un memorial del dicho mayordomo»<sup>14</sup>. El maestro cantero que estuvo al frente de estas obras, fue Pedro Eloorriaga, quien cobró 16 reales<sup>15</sup>. De este postigo, podríamos destacar dos notas, de una parte que el arco apuntado interior se muestra como una de las piezas más bellas de la arquitectura de la villa por el despiece oblicuo de sus dovelas y por su planteamiento mismo<sup>16</sup>; y de otra, que es posible que el que la hoja de la puerta abra hacia el exterior del claustro, puede responder a alguna de las modificaciones posteriores que sufre el postigo, el cual hoy da paso a una vivienda. En cuanto a la segunda razón que se aporta, no nos parece algo relevante el que se abriera la «puerta nueva» de la villa para llegar a la conclusión de que fuera antiguo palacio de Berenguela. Para Luis López esta puerta se abriría al construirse el castillo de los señores de Valdecorneja, y tras cederse el pretendido palacio; por tanto, esto no sucedería nunca antes de la donación del Señorío, en 1366. Si tenemos en cuenta que la reina muere en 1246, tenemos al menos una diferencia de 120 años como mínimo entre los dos acontecimientos, además de que el palacio no pertenecería a la familia Álvarez de Toledo.

La última de sus razones, nos sugiere la siguiente reflexión: tras la biografía realizada anteriormente, nos parece fuera de toda duda que la reina no estuvo en Piedrahíta ni hubo lugar a la construcción de ningún palacio (de no ser que futuras noticias arqueológicas o hallazgos documentales manifiesten de forma precisa lo contrario). Sí es cierto que la situación política inestable de finales del siglo XII y principios del siglo XIII, nos hace pensar en que la villa poseería algún tipo de atalaya para el con-

<sup>14</sup> A. D. AV.: *Libro de cuentas de fábrica de la I. P. de Piedrahíta*. N.º 27 (1552-1589), folio 240.

<sup>15</sup> *Ibidem*, folio 60.

<sup>16</sup> Al observar el mencionado arco, hemos descubierto como su ejecutor soluciona el problema de los empujes al vacío que plantean este tipo de elementos mediante la solución de origen francés en «biais passé». Para una mayor información sobre el tema ver: RABASSA DÍAZ, Enrique: *Forma y construcción en piedra. De la cantería medieval a la estereotomía del siglo XIX*. Ediciones Akal, S.A., Madrid, 2000, págs. 302-324.

trol de las tierras cercanas. No es extraño este tipo de construcción en una zona fronteriza que veía cómo se alzaron o consolidaron las próximas plazas fuertes de lugares como Berruenco, Alpalio, Carpio, Peñaflor y Puente del Congosto, y es que el reino de León se encontraba a pocos kilómetros; a él ya pertenecía Alba de Tormes<sup>17</sup>. Por tanto, sí es posible que se cediese tal construcción al dejar de ser imprescindibles sus funciones y que en contraprestación se ejerciese el derecho de patronato sobre la iglesia. En resumen, nos parece acertada la observación de Luis López en cuanto a lo que a una cesión, y lo que ella conlleva, se refiere, sin embargo, discrepamos por completo en que fuese de un palacio de la segunda mitad del siglo XIII perteneciente a Berenguela de Castilla.

Tras el análisis de lo escrito hasta nuestros días, pasamos a aportar algunas observaciones acerca de la parte más antigua de la iglesia y de su estructura general. La citada parte sería la que hoy ocupan el presbiterio y la zona del muro Norte. Se trata de un espacio de planta cuadrada que en el muro Este presenta una desproporción acusada debido a su grosor que queda en torno a los dos metros de anchura; según las plantas hasta hoy publicadas. Estas dimensiones no se corresponden con los empujes del peso que está destinado a sostener, por lo que parece extraño. Sin embargo, observando desde la zona del muro que mira a la sacristía, vemos que no se trata de un paramento macizo, sino que queda abierto en algunas partes, incluso queda la muestra de un posible acceso cegado con cemento que daría paso a un reducido espacio, al que no podemos penetrar, y que creemos puede corresponderse con el que se abrió en 1586-1587 para crearse un aposento para que durmieran los sacristanes<sup>18</sup>; así como otro vano más pequeño, que en un primer momento fue la única iluminación de la cabecera. Por ello pensamos que el grosor que se ha representado hasta ahora no sería el correcto, llevando esto a algunas apreciaciones erróneas<sup>19</sup>. Así pues, se descarta la posibilidad de que un anchísimo muro hubiera de soportar la torre de un palacio.

Observando los pilares en que se sostiene la torre campanario situada sobre el mismo presbiterio, nos damos cuenta de que ninguno de los apoyos nos muestra el mismo perfil. Es este uno de los motivos que confieren al templo un aspecto peculiar y una de las razones que creemos dejan patente la supeditación a una construcción anterior, posiblemente en lo que a cimentación se refiere, o al menos, a su solar.

<sup>17</sup> BARRIOS GARCÍA, Ángel (coord.): *Cit.*, págs. 247-248.

<sup>18</sup> A. D. AV.: Libro de cuentas de fábrica de la I. P. de Piedrahíta, n.º 27 (1552-1589), folio 608 v.º.

<sup>19</sup> Abundando en la imprecisión de las plantas que se tenían hasta la fecha que hemos podido ver, cabe destacar que tampoco en ninguna de ellas se nos mostraba representación alguna de la subterránea capilla del Alba, o del vano abierto en el muro Este del presbiterio. Por otro lado, se debería de eliminar de los trazados de planta actuales la puerta norte de la fachada Oeste. Además para un mayor conocimiento del edificio, sería necesario un mejor levantamiento planimétrico de la torre.

Pensamos que de haberse construido *ex novo*, se hubiese seguido un plan unitario. Lo que sí es cierto es que el husillo adosado al pilar Suroeste pertenece a la parte más antigua del edificio, ya que sería inconcebible la apertura del elemento sustentante principal para ubicar una escalera. De ello deja constancia igualmente el que a los dos tercios de su altura tenga un vano original, cegado al construirse la capilla de Pedro Girón. Por otro lado, en la zona alta, la que da paso a la torre, la labra de sus sillares encaja perfectamente con los del pilar dejándonos claro que todo forma parte de un mismo plan y momento constructivo.

Atendamos ahora a la disposición del cuerpo de la iglesia con respecto a la cabecera. En el planteamiento formal encontramos varias notas a destacar: 1.<sup>a</sup> El espacio incluido en los muros de caja se muestra más ancho hacia los pies que junto al presbiterio. Pasa de medir 18,70 m. en la zona inmediata a la cabecera, a 20,97 m. delante del sotocoro. 2.<sup>a</sup> Las naves del templo no siguen el eje longitudinal del presbiterio, sino que en su arranque tienen una desviación de varios grados hacia el Norte, quedando de forma oblicua ambos ejes. 3.<sup>a</sup> El último tramo de las naves queda formando una figura que tiende a lo triangular. Esto viene motivado por el intento de dar unidad espacial a los primeros tramos dando lugar a una forma lo más cuadrada posible. 4.<sup>a</sup> La planta del claustro, situado al Oeste del edificio, denota también una falta de perpendicularidad entre sus pandas. Nada sabemos de la planta del anterior mudéjar, pero creemos que en poco diferiría de la del actual.

Todas estas características hacen de Santa María la Mayor de Piedrahíta un templo muy peculiar en lo que a planimetría se refiere. El motivo que nosotros encontramos para aunar estas características es el de que su asentamiento estuviera condicionado desde un primer momento a un solar preexistente, con lo cual el edificio no pudo crecer de una forma libre, si no forzada. Nos parece aceptable el que dicho solar pudiese corresponderse con el de una torre de vigilancia, por lo que en recuerdo de sus formas surgiese el presbiterio con la torre superpuesta. En ningún caso encontramos elementos arquitectónicos que nos hablen de forma clara de la pervivencia de este anterior edificio y su reaprovechamiento. En cuanto a la datación, sabemos que la villa ya contaba con parroquia en 1250. Sin embargo, retrasaríamos como mínimo hasta principios de la centuria siguiente la edificación de la actual, a la vista de la cabecera y muros perimetrales. Y es que es muy posible que no fuera la que hoy vemos la primera iglesia de Piedrahíta. Es sabido que debido a la inestabilidad política del territorio se produjo con relativo retraso la repoblación del Valle del Corneja y el Alto Tormes<sup>20</sup>.

La iglesia está construida en sillería de granito, tiene tres naves, cabecera triple orientada y puertas al Norte, Sur y Poniente. Se comenzó el templo por la cabecera,

---

<sup>20</sup> BARRIOS GARCÍA, Ángel (coordinador): *Cit.*, págs. 247-248.

elevándose el perfil cuadrado del presbiterio culminado por una bóveda de crucería. A partir de esta cabecera comenzaron a crecer las naves hacia el Oeste con un claro carácter defensivo. Esta observación se hace patente en la falta de vanos de la primera fase constructiva. No quedan ahí los rasgos castrenses del edificio, y es que en el siglo XIV, las luchas entre los distintos Señores hacen que, en algunos casos, las iglesias de las poblaciones más importantes de su Señorío, deban mostrar el poder de sus propietarios a posibles atacantes. Por ello, Santa María la Mayor cuenta en el lienzo Sur con una línea de aspilleras dispuestas de forma longitudinal a lo largo de la nave. En el muro Norte queda más patente si cabe el concepto de iglesia-fortaleza, ya que en él se conservan restaurados sus antiguos merlones y tres matacanes que protegían el acceso al templo por este costado, además de otras cinco saeteras. El doble lenguaje religioso-militar no es extraño en las iglesias parroquiales de tres de las cuatro villas principales del Señorío de Valdecorneja. A la de Piedrahíta acompañarían la de Barco de Ávila<sup>21</sup>, y como elementos puntuales podemos destacar las almenas que posee en la zona alta del hastial de Occidente o el pozo a los pies que sería de gran ayuda en caso de asedio; y la de San Pedro Apóstol en la villa de El Mirón, que aún sin llegar a la monumentalidad de las anteriormente citadas, sí cuenta con tres aspilleras en su cabecera. En este punto, nos queda algo separada la iglesia de La Horcajada, la cual no nos muestra este tipo de detalles, sin embargo, no podemos descartar que en algún momento los tuviera, puesto que como es sabido, a su cuerpo de naves se le añade una cabecera avanzado el segundo cuarto del siglo XVI<sup>22</sup>, aparte de que su actual torre se levanta sobre otra anterior; y es bien cierto que su ubicación en la zona más alta del pueblo es un punto estratégico para el control de las tierras que en el siglo XII y principios del XIII formaban parte del reino de León.

En definitiva, el origen de la iglesia de Santa María la Mayor no es el defendido hasta la fecha en cuanto a la donación de un palacio perteneciente a la reina Berenguela. A la vista del estudio realizado, parece más lógica la construcción del edificio a partir del solar de una fábrica de carácter defensivo cedida por parte del poder civil en torno a los primeros años del siglo XIV.

---

<sup>21</sup> Sobre el proceso constructivo de esta iglesia ver: GUTIÉRREZ ROBLEDO, José Luis: *El Barco de Ávila, Arquitectura y Arte*. Ávila, 2004.

<sup>22</sup> MARTÍNEZ FRÍAS, José María: *Arquitectura gótica religiosa en Ávila*. Fundación Cultural Santa Teresa e Instituto Juan de Herrera, Ávila, 2004.